



Acta de Sesión de Cabildo Ordinaria No. 43

SESIÓN ORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, en la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta del Palacio Municipal y cuyo domicilio se encuentra en Avenida Miguel Hidalgo sin número esquina Francisco I. Madero, Col. Centro de esta ciudad, siendo las **ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS** del día **VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, de conformidad con lo que disponen los artículos 28,29,30,32,36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.- Preside el **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, con quórum integrado por los **C. MARÍA ISABEL MORALES HERRERA**, Síndica Municipal; **C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA**, Regidor Primero; **C. ANTONIO JORGE CONTRERAS ROMERO**, Regidor Segundo; **C. ELDA QUINTERO MÁRMOL DÍAZ**, Regidora Tercera.- Presente el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento que da fé.- El **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, Presidente Municipal, declara abierta la Sesión e inmediatamente procede a declarar instalado el Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave; conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en ese mismo tenor, el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ**, Secretario del H. Ayuntamiento refiere que habiéndose verificado la asistencia de la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento existe quorum legal para llevar a cabo la presente sesión, mismo que

Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA III

- la letra dice:-----
- PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.**-----
 - SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.**-----
 - TERCERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
Página 1 de 9

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SECRETARÍA



CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 42, DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

SEXTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS GASTOS DE FONDO REVOLVENTE Y RECIBOS SIMPLES, DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

OCTAVO. - ASUNTOS GENERALES. -----

NOVENO. - CLAUSURA. -----

Continuando con el uso de la voz el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del

H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar la

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SECRETARÍA

REGIDURÍA III

REGIDURÍA II

REGIDURÍA I

PRESIDENCIA

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025



Orden del Día. - ACUERDO. - APROBADO POR UNANIMIDAD -----

Agotados los puntos 1,2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día. -----

CUARTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA MARCADA CON EL NÚMERO 42, DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En su uso de la voz el **C. GUSTAVO SÁNCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que se de lectura al Acta No. 42 correspondiente a la Sesión Ordinaria, de fecha veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés, informando que toda vez que no se recibieron observaciones al respecto, se procede a someterla a la consideración del Cuerpo Edilicio para su aprobación correspondiente. - Visto el análisis realizado al Acta No. 42. -----

En uso de la voz del **C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS**, consulta al H. Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto. **APROBADO**; Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguiente **ACUERDO**: En términos de los dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre. -----

PRIMERO: Autorizar el Acta No. 42 correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha veintitrés de octubre del año dos mil veintitrés. **SEGUNDO:** Transcribanse en el libro de Actas, que para efecto existe en esta Secretaría. -----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morán Herrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo a favor; C. Eida Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
REGIDURÍA III
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025
SINDICATURA

REGIDURÍA I

PRESIDENCIA



QUINTO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ESTADO FINANCIERO, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ. -----

En uso de la voz el **C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional**, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica de Municipio Libre y el artículo 270 fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al Cabildo la glosa y remisión del Estado Financiero del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, y se solicita autorización para subirlo en plataformas digitales al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIS-INFO) y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (SIMVER).-----

Acto seguido el Presidente Municipal solicita al H. Cabildo que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan manifestándolo en votación económica; levantando la mano los integrantes del H. Cabildo, Aprobando la presente propuesta por **UNANIMIDAD**, emanando el siguiente **ACUERDO**: Se aprueba por **UNANIMIDAD** con fundamento en el artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica de Municipio Libre y artículo 270 Fracción XI del Código Hacendario Municipal para el Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, el Estado Financiero correspondiente al mes de septiembre del año dos mil veintitrés, así como su remisión al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz. -----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo a favor; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor.

H. Ayuntamiento Constitucional G.
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional G.
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDORÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional G.
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SINDICATURA

Handwritten signature

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
Página 4 de 9

H. Ayuntamiento Constitucional
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
PRESIDENCIA

REGIDORÍA I



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

SEXTO.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS DE OBRA PÚBLICA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS Y SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.-----

En el uso de la voz el C. Héctor Rodríguez Cortes, Presidente Municipal Constitucional informa a los presentes sobre los Estados de Obra Pública correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) PRESENTA AVANCE FÍSICO Y SIN AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA en el mes de septiembre del ejercicio fiscal 2023 y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) PRESENTA AVANCE FÍSICO Y SIN AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA del mes de septiembre del ejercicio fiscal 2023 los cuales se presentan.- En uso de la voz el C. Héctor Rodríguez Cortes, Presidente Municipal Constitucional consulta al Honorable Cabildo, si se encuentra suficientemente discutido el punto.- **APROBADO.**, acto seguido el Presidente Municipal, solicita al Honorable Cabildo, que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan a manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del Honorable Cabildo, Aprobando los Estados de Obra Pública correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) PRESENTAN AVANCE FÍSICO Y SIN AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA del mes de septiembre del ejercicio fiscal 2023., por UNANIMIDAD, resultando el siguiente acuerdo: **ACUERDO:** El Honorable Cabildo Aprueba los Estados de Obra Pública correspondientes al Fondo

Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
Página 5 de 9
REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
PRESIDENCIA



Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) PRESENTAN AVANCE FÍSICO Y SIN AVANCE FINANCIERO DE LA OBRA del mes de **septiembre del ejercicio fiscal 2023.-C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal a favor; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única a favor; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero a favor; C. Antonio Jorge Contreras Romero, Regidor Segundo a favor; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera a favor.**-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

SÉPTIMO. - PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS GASTOS DE FONDO REVOLVENTE Y RECIBOS SIMPLES, DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, Y SE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REMITIRLO AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE ESTADO DE VERACRUZ. -----

El **C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional**, hace entrega a los integrantes de este Honorable Cabildo Municipal para su aprobación y autorización los Gastos de Fondo Revolvente y Recibos Simples del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, debidamente revisados por la Comisión de Hacienda y Contralor Municipal. Lo anterior para su análisis, revisión y aprobación los cuales fueron realizados por parte de la Tesorería Municipal en gastos diversos apoyos sociales, se le solicita al Honorable Cabildo y Comisión de Hacienda tomar en cuenta estas situaciones que a la ciudadanía acude para solicitar se les adquieran sus productos y/o servicios en su caso un apoyo económico con la situación que no están inscritos ante el SAT, no cuentan con CFDI, dando cumplimiento a las formalidades de la Ley que marca el artículo 35 Fracción 6, 7 de la Ley Orgánica de Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, recibiendo la documentación los integrantes de este Honorable Cabildo Municipal, y se propone

su **autorización para remitirlo al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de**

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SECRETARÍA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
Página 6 de 9
REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025
PRESIDENCIA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
Z. MENDOZA**
2022-2025



Ignacio de la Llave (SIS-INFO) y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIMVER), para su conocimiento. En uso de la voz el **C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal Constitucional** consulta al Honorable Cabildo, que los que estén a favor de la propuesta, se sirvan a manifestarlo en votación económica; levantando la mano los integrantes del Honorable Cabildo, aprobando los gastos de fondo revolvente y recibos simples, del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, y se solicita autorización para remitirlo al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, mismo que es aprobado por **UNANIMIDAD**, resultando el siguiente: **ACUERDO:** Después de analizar y revisar los documentos presentados por el Presidente Municipal, el Honorable Cabildo resuelve y acuerda aprobar por **UNANIMIDAD** los gastos del fondo revolvente y recibos simples del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, debidamente revisados por la Comisión de Hacienda y Contralora Municipal, así mismo se aprueba para remitirlo al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (SIS-INFO) y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (SIMVER), para su conocimiento.-----

C. Héctor Rodríguez Cortés, Presidente Municipal **a favor**; C. María Isabel Morales Herrera, Síndica Única **a favor**; C. Francisco Gorozpe García, Regidor Primero **a favor**; C. Antonio Jorge Contreras Romero; Regidor Segundo **a favor**; C. Elda Quintero Mármol Díaz, Regidora Tercera **a favor**.-----

APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE. -----

OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES. -----

En su uso de la voz el **C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ** Secretario del H. Ayuntamiento, informa que no existe ningún punto en el rubro de Asuntos Generales.- **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADOS.**-----

NOVENO.- CLAUSURA.-----

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SECRETARÍA

REGIDURÍA III

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 2025

Página 7 de 9

REGIDURÍA I

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

PRESIDENCIA



Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. PRESIDENTE QUE AUTORIZA Y DA FE.-----

“Sufragio Efectivo, No Reelección”
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025



PRESIDENCIA

C. HÉCTOR RODRÍGUEZ CORTÉS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA III



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

SINDICATURA

C. MARÍA ISABEL MORALES
HERRERA.

SÍNDICA MUNICIPAL.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA I

C. FRANCISCO GOROZPE GARCÍA.

REGIDOR PRIMERO.



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

REGIDURÍA II



H. Ayuntamiento Constitucional de
Camerino Z. Mendoza, Ver.
2022 - 2025

SECRETARÍA



H. AYUNTAMIENTO DE
**CAMERINO
 Z. MENDOZA**
 2022-2025



S. C. R.

H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 - 2025

**C. ANTONIO JORGE CONTRERAS
 ROMERO.**
 REGIDOR SEGUNDO

H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 - 2025

REGIDURÍA III

**C. ELDA QUINTERO MÁRMOL
 DÍAZ.**
 REGIDORA TERCERA.

H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 - 2025

C. GUSTAVO SANCHEZ ORTIZ.
 SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 - 2025

SINDICATURA

H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 - 2025

PRESIDENCIA

H. Ayuntamiento Constitucional de
 Camerino Z. Mendoza, Ver.
 2022 - 2025

REGIDURÍA I

La presente foja forma parte del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria No. 43 de fecha 23 de octubre de 2023.